



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**AÑO 2024**

**MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS**

**Número de expediente:** 338 **Letra:** S **Pág. N°:** 09

**Autor/res:** Señores Concejales

**Extracto:** E/Proy. Ordenanza. Otorga el Título Honorífico de Ciudadano Ilustre al Sr. Oscar Edmundo "Cacho" Espíndola.

**Fecha de Entrada:** 2024-10-15



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

---

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**VISTO:**

Ordenanza 6179,

La Trayectoria Artística del Sr. Oscar Edmundo "Cacho" Espíndola

**CONSIDERANDO:**

Que, nació en Alvear (Corrientes) el 15 de marzo de 1948. Se inició en la música en su niñez de la mano de su padre de manera autodidacta, el destacado músico Oscar María Espíndola Moreira, junto a quien realiza sus primeras presentaciones como guitarrista.

Que en una visita entre risas y emociones nos cuenta que quien fue su mentora e inspiración en este camino de la música fue su abuela quien tenía una guitarra rota guardada arriba de un ropero la mando a reparar y tocábamos a escondidas juntos hasta que el padre lo escucha y así empieza su carrera artística. -

Que, en el año 1964 se integra a la primera formación del conjunto de "Coquimarola", junto a quien tiene la oportunidad de realizar sus primeras grabaciones para el sello "Polydor" donde aporta obras de autoría de Don. Oscar María Espíndola Moreira como "Arroyo Poncho Verde".

Que, posteriormente integra el conjunto de las Hermanas Días, como 1er guitarra, con el conjunto de Avelino Flores.



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

Que, en el año 1969, ingresa a el Cuarteto Santa Ana de Ernesto Montiel, hasta que el maestro Herminio Giménez.

Que, a finales del año 1972 lo invita a integrar la fundación de la Orquesta de la provincia como 1er guitarra. Donde se encuentra con Oscar Cacho Montes donde funda el conjunto Montes Espíndola.

Que, en el año 1978, funda junto a dos ex compañeros del "Cuarteto Santa Ana", Ricardo Scófano y Cacho Saucedo, el "Trío Corrientes". Con esta formación debutan discográficamente para el sello "Music Hall"

Que, en el año 1979 con el disco "A los Compadres". Posteriormente Saucedo se retira del trío por problemas de salud, siendo reemplazado por Hugo Flores y finalmente por el cantante santafesino Chango Paniagua. Con esta formación se presentan hasta septiembre de 1988, en que los sorprende la tragedia de Bella Vista, donde fallece Paniagua, mientras que Scófano y Espíndola salvan milagrosamente sus vidas.

Luego en los 90 Cacho Espíndola asume la dirección del "Trío Corrientes", esta vez acompañado del bandoneonista Adolfo Alegre y del cantante y guitarrista Cholo Insaurralde, formación con la que editan el "larga duración" titulado "Señores soy chámame".

Que, en los albores del nuevo milenio, Cacho Espíndola funda junto a Ricardo Scófano y Santiago "Bocha" Sheridan, el "Grupo Integración, con el que recorre escenarios de la Argentina y del sur brasileño, formación que se mantiene por espacio de 10 años, con la grabación de tres discos y la despedida de Scófano y Sheridan en un recital en el "Teatro Vera". Posteriormente quedó a cargo del "Grupo Integración" acompañado de ángel "Toty" Montiel, Luciano Esquivel y Eduardo Frías.



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

Que, en la faz autoral, llevan la firma de Espindola obras como "Un panambi y un jazmín", "Señores soy chámame", "La planta de guayacán", "Lo que te prometí", "Canción para mi despedida", "Guitarras al viento", "Mi lindo Corrientes" y "Grito de esperanza", por citar algunas.

Que, la Ordenanza 6179 instituye el título de CIUDADANO ILUSTRE a aquellas personas que realizan aportes y colaboraciones en el ámbito del quehacer ciudadano, razón por la cual este HCD considera a "Cacho", merecedor de este humilde reconocimiento en tierra correntina, suelo que lo ha acompañado con orgullo.

Que, Con tu célebre estribillo:

Y ya por la tarde las nubes se alzan,

y el arco iris desliza fugaz

sus tornasoles de luz y distancia

Sobre la verde quietud del sauzal.

La lluvia mojando la siesta de enero,

Breve reposo del sol estival,

Bajo el abrigo cordial del alero

Mate, añoranza, ternura y chipá.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**OTORGA el Título de CIUDADANO ILUSTRE al Sr. Oscar Edmundo "Cacho"  
Espíndola en honor a su destacada trayectoria Artística - Musical y contribución a  
la comunidad chamamecera social de nuestra ciudad. -**



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

OTORGA el título de Ciudadano Ilustre al Sr. Oscar Edmundo "Cacho" Espíndola.

ARTÍCULO 1º: OTORGA el Título de CIUDADANO ILUSTRE al Sr. Oscar Edmundo "Cacho" Espíndola  
ARTULO 2º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ..... del mes de ..... del año .....**



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

---

## **SECRETARÍA DEL H.C.D.**

**Ref. Expte. N°: 338-S-2024**

### **A PRESIDENCIA DEL HCD**

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

**SECRETARIA DEL H.C.D.**

Corrientes, 15/10/2024



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

---

## **PRESIDENCIA DEL H.C.D.**

**Ref. Expte. N°: 338-S-2024**

**E/Proyecto de Ordenanza. Señores Concejales**

### **A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:**

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

### **PRESIDENCIA DEL HCD**

Corrientes, 15 de octubre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

---

## **DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA**

**Expte. N°: 338-S-2024**

**Fecha de ingreso: 16/10/2024**

### **A LA SECRETARIA DE COMISIONES**

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,  
17/10/2024

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

**DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA**

Corrientes,





Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

---

## **PROSECRETARIA DEL H.C.D.**

**Ref: Expte. N°: 338-S-2024**

**Fecha de ingreso: 15/10/2024**

### **A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA**

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

**PROSECRETARIA DEL H.C.D.**

Corrientes, 15/10/2024